

Código de Conducta

Nuestra forma de **ser y actuar Localiza&Co**

L&
CO



Mensaje de la Administración

Equipo Sangre Verde

La integridad es esencial para la conducción de nuestras actividades en relación con nuestros colaboradores, clientes, franquiciados, proveedores, aliados, además de la comunidad y el mercado en el que actuamos.

Nuestra mirada está siempre puesta en el futuro y nuestra conducta es fundamental para llegar a donde queremos, con sostenibilidad en nuestro negocio y una sólida imagen corporativa.

Nuestra empresa está formada por personas. Gente como tú, que trabajas a diario para que construyamos juntos el futuro de la movilidad. Y quienes nos guían por este camino, en cada paso que damos, son nuestros valores y propósito, que nos permiten la construcción de relaciones verdaderas, pautadas por la confianza y la ética.

Por ello, presentamos esta nueva versión del Código de Conducta, que fortalece nuestra cultura y nuestra forma de ser y de actuar.

Sabemos que el futuro de la movilidad se construye hoy, ahora, junto a cada uno de ustedes. Con cada nueva elección que hacemos o cada decisión que tomamos, en las alianzas que establecemos y en los proyectos en los que creemos.

Así, cada uno de nosotros es responsable de la difusión, aplicación y eficacia de este documento. Debemos apropiarnos de la información, leer, comprender y asegurar el cumplimiento de todas las directrices. Y, además, sentirnos cómodos si tenemos que aclarar cualquier duda o reportar cualquier situación que no nos parezca adecuada.

Este Código de Conducta es parte de nuestro Programa de Integridad, que abarca orientaciones sobre estos temas con el objetivo de ayudar y garantizar que la transparencia sea el sello distintivo de nuestras relaciones y nuestras actividades.

Es un refuerzo de nuestro apoyo incondicional al cumplimiento de nuestro Programa de Integridad, de las leyes de nuestro país y de la defensa de la ética y la integridad en todas las relaciones de negocios de Localiza&Co, especialmente las que involucran al sector público.

No agota todas las situaciones posibles con las que nos encontraremos. Sin embargo, es nuestra principal guía para aclarar dudas sobre nuestras actitudes. En estos 47 años, la integridad siempre ha pautado nuestros caminos como empresa, además de guiar nuestros principios individuales.

Contamos con la colaboración, implicación y, sobre todo, el compromiso de todos para seguir haciendo de este pilar una realidad vivida cada día en Localiza&Co.

¡Está en nuestras manos conducir los próximos pasos de nuestra historia!

Eugênio Mattar
Presidente do Conselho de Administração

Principios Generales



La actitud de las personas es lo que construye la ética en Localiza&Co. La ética está en la práctica, en la conducta de cada uno de nosotros. Nuestra competencia profesional y nuestro éxito en el mercado dependerán, cada vez más, del respeto por los altos estándares éticos y la actitud íntegra de cada Colaborador.

Este Código de Conducta conduce nuestra postura en las relaciones internas y también con los clientes, franquiciados, proveedores, aliados, comunidades y demás interesados. Le corresponde a cada uno de nosotros practicar, día a día, los principios traídos aquí, para que podamos ser una empresa cada vez más admirable.

- **¿Cómo debemos aplicar nuestro Código de Conducta?**

Todos debemos leer, comprender, seguir y respetar el Código de Conducta.

En nuestras acciones, con todos los públicos con los que mantenemos relaciones, como compañeros, proveedores, clientes, comunidad y otros.

Principios Generales

- **¿Qué es conducta ética?**

La conducta ética se relaciona con nuestra forma de ser, actuar y en las decisiones que tomamos. Es nuestra postura ante las situaciones cotidianas y, en lo que respecta al trabajo, se deben cumplir las leyes y normas de los lugares donde llevamos a cabo nuestros negocios, las leyes de cualquier país que pudieran ser aplicables a Localiza&Co por cualquier motivo, así como seguir las políticas y normas de Localiza&Co.

- **¿El Código de Conducta se basa en la legislación aplicable vigente?**

El apego y cumplimiento a las leyes y normas de los países donde llevamos a cabo nuestros negocios, que pudieran ser aplicables a Localiza&Co por cualquier motivo, son la principal guía de Localiza&Co. Además, nuestra empresa fomenta el debate y las acciones que pueden promover reflexiones sobre el mejor camino a seguir en la toma de decisiones, siempre guiados por nuestros principios y valores.

- **¿El Código de Conducta se aplica a todos?**

Este Código de Conducta se aplica a los Administradores y Colaboradores de Localiza&Co, así como los Franquiciados, Proveedores, Terceros Intermediarios y Aliados de todas las empresas que integran el grupo Localiza&Co, independientemente de su posición jerárquica, además de todos nuestros Franquiciados. También sirve como orientación, siempre que sea posible, para nuestros Aliados y Proveedores, en los países donde Localiza&Co lleve a cabo sus negocios.

- **¿Son reglas que tenemos que seguir sin discusión?**

El Código de Conducta establece principios que pautarán la conducta de todos nosotros y de la organización con un enfoque en mantener nuestra sólida reputación y la sustentabilidad de nuestros negocios.

De haber dudas, comunícate con tu líder inmediato o el área de Compliance para tomar la mejor decisión.

Dilemas Éticos

¿Quién nunca se ha enfrentado a un dilema ético en su vida? Son situaciones en las que la elección entre lo correcto y lo incorrecto no es muy clara. Esto suele ocurrir cuando hay dos o más opiniones aceptables o intereses legítimos en conflicto y no encontramos una solución que sea la única opción correcta.

¿Qué hacer en estos casos?

- Identifica y evalúa cada uno de los puntos de vista e intereses en conflicto.
- Si pueden cuestionar decisión, quizá no sea la mejor opción.
- Comparte tu decisión con otras personas para ver si es la mejor opción.

Para garantizar que las situaciones identificadas sean tratadas con transparencia y confianza, Localiza&Co cuenta con un **Comité de Conducta**, órgano interno que tiene la responsabilidad de velar por las premisas éticas y los valores de la Compañía. También asegura que los dilemas éticos se evalúen de manera colegiada y se utilicen las medidas disciplinarias aplicables.



¿Y en el caso de dudas sobre qué actitud tomar?

Busca a tu líder inmediato u a otra persona de Localiza&Co en quien identifiques experiencia y autonomía para orientarte y comparte la situación. Si lo prefieres, también puedes contactar al Área de Compliance para que te ayuden.

Recuerda: La confianza en nuestras relaciones internas y externas es una condición fundamental para nuestra integridad y, por ello, debemos prevenir o actuar siempre que surja una situación que pueda generar dudas.

¿Cómo el Código de Conducta orienta mi forma de ser y actuar?



Siempre que identifiques alguna actividad o comportamiento que se desvíe de lo descrito en el Código, es tu deber comunicarlo al área de Compliance para que se tomen las medidas necesarias.

No debemos omitir comunicar conocimiento de actos ilícitos o acciones de cualquier Colaborador que puedan perjudicar la integridad y la reputación de Localiza&Co.

Canal Confidencial

Localiza&Co pone a disposición un Canal Confidencial para recibir denuncias de incumplimiento de este Código de Conducta, de las políticas y procedimientos internos o de la legislación aplicable vigente.

¿Cómo me comunico con el Canal Confidencial?

Para reportar cualquier tipo de situación que no respete las orientaciones de este Código, comunicarse con:

Teléfono:

0800 979 2055 (para llamadas originadas desde Brasil)

800 099 1536 (para llamadas originadas desde México)

+55 (11) 3232-0786 (para llamadas originadas desde otros países)

Internet:

www.canalconfidencial.com.br/localiza

Email:

localiza@canalconfidencial.com.br

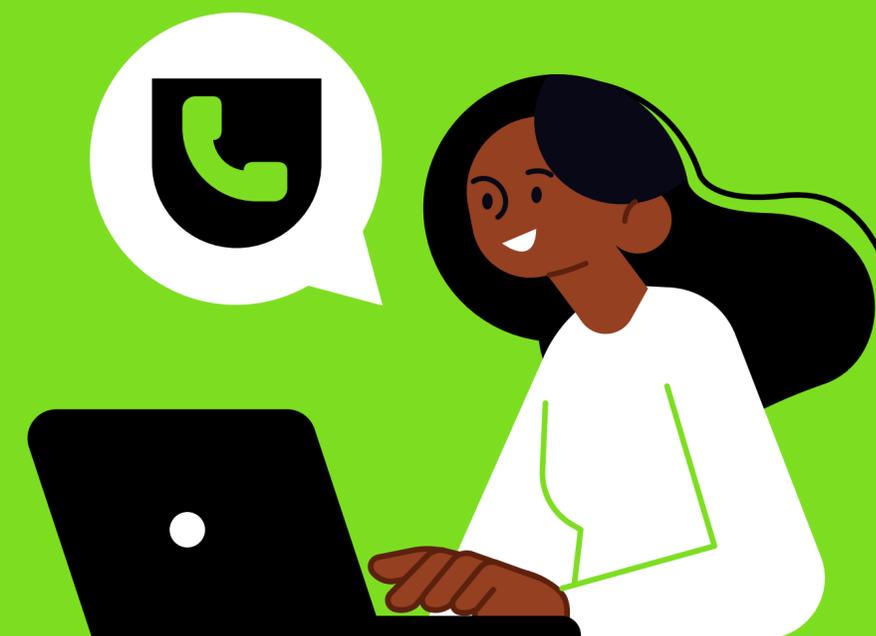
Para obtener información adicional sobre el funcionamiento del Canal Confidencial, visita el Procedimiento de Denuncia y No Represalias de Denunciantes.

¿Quién opera el Canal Confidencial?

Una empresa externa especializada e independiente, que utiliza mecanismos que garantizan la confidencialidad y confiabilidad del proceso.

¿Las denuncias son anónimas?

Pueden ser anónimas o identificadas, como prefieras.



No represalias de denunciantes

Localiza&Co pone a disposición un Canal Confidencial para recibir denuncias por incumplimiento a este Código de Conducta, a las políticas y procedimientos internos o de la legislación aplicable vigente.



¿El denunciante podrá sufrir represalias?

De ninguna manera. Localiza&Co no permite represalias de ningún tipo contra el denunciante o contra quien suministre información y documentos o colabore en el proceso de investigación de una denuncia.

Se pueden encontrar más detalles sobre el tema en el Procedimiento de Denuncias y No Represalias de Denunciantes.

Medidas Disciplinarias

- **¿Cómo serán las medidas disciplinarias?**

Proporcionales a la gravedad de la situación y/o conducta, así como a las consecuencias que fueron o pueden ser enfrentadas por Localiza&Co.

- **¿Se aplica a todos?**

Sí. Las medidas disciplinarias se aplicarán de forma consistente, independientemente del nivel jerárquico.

- **¿Y cuáles son las medidas disciplinarias?**

Estas penalidades pueden variar desde una simple reorientación, advertencia verbal, advertencia por escrito, hasta la suspensión, despido o despido por causa justificada e incluso el inicio de un proceso legal ante las autoridades competentes.

- **¿Qué pasa con los aliados, proveedores y franquiciados?**

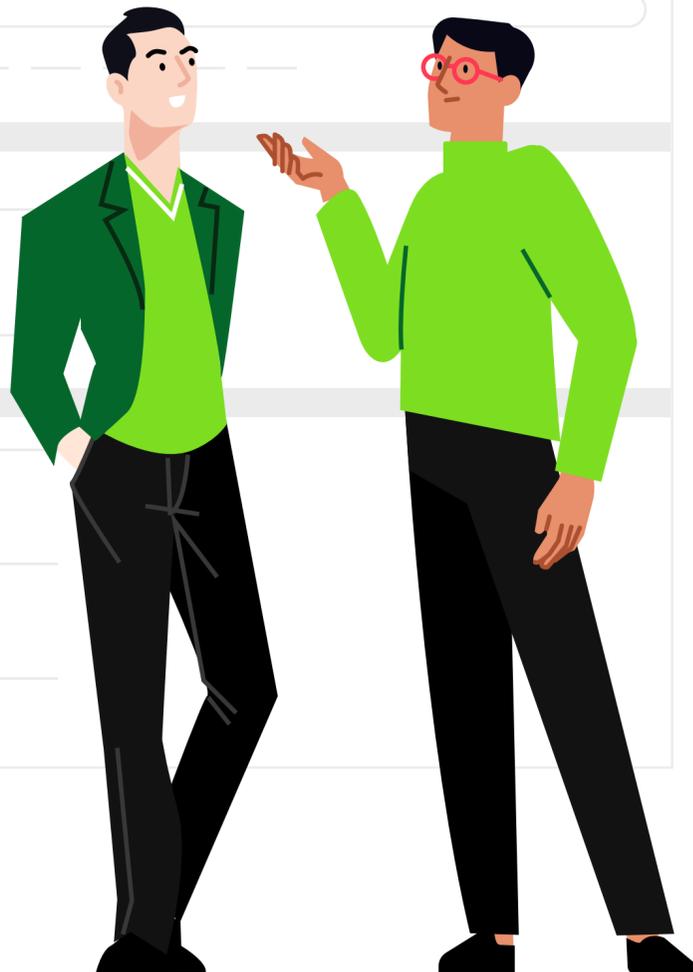
En estos casos en los que se cometan actividades ilícitas, como el incumplimiento del Código de Conducta o disconformidad con los principios y valores de Localiza&Co pueden dar lugar a la rescisión contractual y eventual indemnización por daños y perjuicios.

01

Nuestra forma de Ser y Actuar

Nuestra forma de Ser y Actuar

Es función de todos garantizar que los administradores, colaboradores, clientes, franquiciados, proveedores, administración pública, comunidad y mercado sean respetados, tengan un ambiente laboral donde la salud y la seguridad estén en primer lugar, que los Derechos Humanos estén garantizados y que cada uno pueda desarrollar su potencial independientemente de su cultura o ideología, opiniones, discapacidad, género, raza, nacionalidad, edad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra característica protegida por la legislación aplicable vigente.



ENTIENDA MEJOR

Administradores

Miembros del Consejo de Administración y del Consejo Fiscal, y miembros de los Comités de Asesoramiento al Consejo de Administración.

Colaborador

Empleados, pasantes, directores estatutarios y funcionales, en cualquier país en donde se encuentren ubicados.

Proveedor

Cualquier persona física o jurídica que suministre material o servicio a Localiza&Co.

Franquiciado

Persona jurídica que tenga un contrato de franquicia empresarial de Localiza&Co.

Aliado

Personas físicas o jurídicas con las que Localiza&Co mantenga una relación formalizada por medio de acuerdos, convenios, acuerdos de cooperación o instrumentos similares, que no sean Proveedores o Franquiciados.

Cómo actuamos en el Ambiente Interno

Cuando trabajamos en un ambiente sano y respetuoso todo fluye mejor. En Localiza&Co no podría ser distinto. Por eso, hacemos hincapié en mantener este clima de armonía entre todos.

Esto lo aceptamos

- Relaciones pautadas en una conducta ética y cordial, respetando los derechos humanos.
- Diversidad y respeto por las distintas opiniones.
- Igualdad de oportunidades de acceso al trabajo y ascensión profesional por mérito

No aceptamos

- Cualquier tipo de falta de respeto o discriminación, acoso moral o sexual.
- Condición laboral indigna o similar al trabajo esclavo y al trabajo infantil.

Entiende mejor

Acoso Laboral

Se caracteriza por la exposición de los trabajadores a una serie de eventos que tienen como objetivo intimidar, excluir, opacar, intimidar o consumir emocional o intelectualmente a quien lo resiente, causando un daño físico, psicológico, y/o profesional. Este puede ser perpetuado por colegas o por un superior jerárquico.

Acoso Sexual

Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad o con fines lascivos, mediante las cuales (con independencia del nivel jerárquico de las partes, o la recurrencia de la conducta) existe un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima.

¿Y esto se aplica a proveedores, franquiciados y aliados?

Sí. Localiza&Co considera a todos estos profesionales como aliados y nuestras relaciones también se pautan por los principios de este Código de Conducta, con el que construimos relaciones duraderas, basadas en el respeto y la confianza mutua.

Cómo actuamos sobre la **Conducta Personal**

Todo lo que hacemos con respecto a nuestro trabajo tiene un impacto directo en la imagen de Localiza&Co, incluso sin intención. Por ello, tus actitudes y conductas dentro y fuera del ambiente laboral merecen una atención total.



Esto lo aceptamos

- Actuar con honestidad, sin discriminación, con transparencia y en línea con los valores de la empresa.
- Se deben respetar las citas y los horarios. Localiza&Co valora la puntualidad.

No aceptamos

- Querer sacar provecho siempre de la situación. Como Colaboradores no podemos utilizar el prestigio de Localiza&Co o las condiciones comerciales con Proveedores o Aliados para nuestro propio beneficio.

Cómo actuamos sobre la **Conducta Personal**

- **Y cuando se trata del patrimonio, ¿cuáles son las recomendaciones?**

¿Recuerdas la computadora que usas todos los días en el trabajo? ¿Y las mesas y sillas del restaurante donde almuerzas? Son bienes y derechos que son responsabilidad de todos. Debemos cuidarlos como si fueran nuestros. Usar estos bienes y recursos de Localiza&Co de la manera correcta es un deber de todos. Y más aún: su uso debe ser compatible con la finalidad para la que se puso a disposición.

¿Quieres un ejemplo? No debemos utilizar los vehículos de Localiza&Co para fines personales, independientemente del motivo.

- **¿Qué es exactamente lo que tiene que ser confidencial?**

Todos los datos, información y documentos que sean propiedad o estén en poder de Localiza&Co, como número de flota, datos de mercado e información sobre el funcionamiento del galpón. El uso de estos datos, información y documentos es estrictamente para el desempeño de nuestras tareas diarias en el trabajo. Si se te pregunta sobre alguno de estos datos, comunícaselo a nuestra área de Relaciones con Inversionistas o al área de Comunicación Corporativa.

- **¿Y en cuanto a la propiedad intelectual?**

Los procesos y aprendizajes adquiridos por nuestros administradores, colaboradores y franquiciados en el desempeño de sus funciones en Localiza&Co deben tener asegurada su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Se trata de softwares, sistemas, patentes y otras formas de propiedad intelectual que pertenecen a Localiza&Co.

Nuestra marca es también patrimonio de Localiza&Co y debe utilizarse con el seguimiento y la aprobación de las áreas responsables.

- **¿Cómo garantizar esta confidencialidad?**

Debemos asegurarnos de que todos los datos, información y documentos de Localiza&Co estén debidamente protegidos y no se acceda a ellos ni tampoco se difundan entre personas no autorizadas. Estas directrices son válidas incluso después de que se cierre cualquier contrato contemplado en este Código de Conducta, y quedará vigente hasta que la información esté en dominio público.

Cómo actuamos sobre la **Conducta Personal**

- **¿Y la seguridad de la información?**

Localiza&Co se reserva el derecho de inspeccionar y monitorear el uso de los sistemas de información, así como acceder a cualquier archivo, documento o mensaje que se encuentre almacenado y/o se haya procesado en el ambiente tecnológico de la empresa. El objetivo es garantizar la integridad y la seguridad de la información corporativa.

- **¿Se pueden compartir las contraseñas?**

No. Por tu propia seguridad, tus contraseñas nunca deben compartirse. Garantizan el acceso a nuestros sistemas y son tu principal forma de identificación al utilizar todo el sistema tecnológico. Todo lo que se haga desde el acceso con tu contraseña será tu responsabilidad, así que ten mucho cuidado.



02

Nuestra forma de relacionarnos

Nuestra forma de relacionarnos con los colaboradores

Los colaboradores son una de nuestras principales fortalezas. La relación de Localiza&Co con sus colaboradores se basa en el respeto, la confianza y la profesionalidad. Cada persona es única. Por encima de los intereses económicos, está la salud y la integridad física de nuestros colaboradores.

Localiza&Co ofrece un ambiente laboral armonioso, lo que favorece un clima agradable para el desarrollo de las actividades.

Esto lo aceptamos



- Trata a todos de la manera como esperas que te traten, siempre con dignidad, respeto y consideración. Ayuda a los nuevos empleados en su integración con tus compañeros y el ambiente laboral.

Nuestra forma de relacionarnos con los clientes



Los clientes son nuestra pasión y nos esforzamos diariamente por traerles las mejores soluciones en movilidad. Descubrir nuevas formas de satisfacer sus necesidades y contribuir con su éxito es parte de nuestra misión y la ética también debe estar presente en todas nuestras interacciones con ellos.

Esto lo aceptamos



- Puntualidad, cordialidad y agilidad en la atención al cliente. Cumplimiento de todo lo que concierne a nuestra relación con el cliente: visitas programadas, reservas, descuentos y condiciones negociadas, plazos de entrega y demás compromisos de cualquier naturaleza. Nuestra palabra debe cumplirse, siempre. **Dale al cliente el beneficio de la duda.**

No aceptamos



- Prometer a nuestros clientes lo que Localiza&Co no puede ofrecer.

Recuerda

Siempre hay lugar para imprevistos y situaciones que van más allá de las reglas ya estipuladas. Los casos fuera de nuestro control o no previstos deberán ser renegociados con el cliente.

Nuestra forma de relacionarnos con los franquiciados

Donde hay un franquiciado, está Localiza&Co. Desempeñan un papel fundamental en la expansión de la red de agencias, consolidando el liderazgo y fortaleciendo la marca Localiza&Co en los mercados donde operamos.

Esto lo aceptamos

- Respeto por los franquiciados.
- Celo por el éxito de todos, con el compromiso de transferir el conocimiento sobre el negocio de manera eficiente, promoviendo relaciones sólidas.

No aceptamos

- Comportamientos de los franquiciados que no se rigen por los principios y valores de Localiza&Co y este Código de Conducta.



Nuestra forma de relacionarnos con los proveedores y aliados

Nuestros proveedores y aliados son nuestros principales colaboradores para brindar el mejor servicio a todos. Por ello, deben ser íntegros en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo éticamente las condiciones comerciales establecidas y la confidencialidad de la información.

Esto lo aceptamos



- Prácticas éticas elevadas en la selección, negociación, registro y administración de todas las actividades comerciales.
- Reconocimiento, sin discriminación de ningún tipo, de Proveedores y Aliados, independientemente del volumen de negocios que mantengan con Localiza&Co.
- La selección y contratación de Proveedores y Aliados se realiza en base a criterios objetivos, considerando las mejores ofertas disponibles en cuanto a costo, plazo y calidad.
- Respeto a las leyes laborales, convenciones y acuerdos colectivos.



Nuestra forma de relacionarnos con la administración pública

Contamos con un Programa de Integridad que, además de políticas y procedimientos, expresa la conducta y las reglas que deben seguirse en la relación con el sector público.



Creemos en esto



- Interacciones con la Administración Pública basadas en la ética y la transparencia.

No aceptamos



- Administradores, colaboradores, aliados y proveedores de Localiza&Co no pueden prometer, autorizar, ofrecer, dar o recibir, directa o indirectamente, ninguna ventaja indebida en la relación con la iniciativa privada y en especial con Servidores Públicos

Nuestra forma de relacionarnos con la administración pública

Contamos con un Programa de Integridad que, además de políticas y procedimientos, expresa la conducta y las reglas que deben seguirse en la relación con el sector público.

ENTIENDE MEJOR

Administración Pública

Órganos y entidades federales, estatales, municipales y/o extranjeras, de cualquier nivel o esfera de gobierno, así como las personas jurídicas controladas, directa o indirectamente, por el poder público.

Funcionario/ Servidor Público

Toda persona, así como sus respectivos Familiares en línea directa, hasta el tercer grado, que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal centralizada, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, organizaciones y sociedades asimiladas a éstas, fideicomisos públicos, empresas productivas del Estado Mexicano, en los órganos constitucionales autónomos, en el Congreso de la Unión, los Congresos o Legislaturas Estatales, o en el Poder Judicial Federal o de los Estados, o que manejen recursos económicos públicos, así como a cualquier representante o candidato de un partido político. De igual forma, se considerará como funcionario y/o servidor público a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional.

Ventaja indebida

Ventaja ilícita, independientemente del valor, que puede incluir, sin limitación, efectivo, equivalentes de efectivo (como cupones de regalo), valores, bienes muebles o inmuebles, donaciones, servicios, obsequios, viajes, comidas, entretenimiento, hospedaje, favores o cualquier otra forma de pago no oficial para alentar al destinatario o a un tercero a que cumpla, se abstenga de cumplir, retrase o acelere el cumplimiento de un acto en el ejercicio de su función, que sea considerado contrario a sus deberes.

Nuestra forma de relacionarnos con el mercado

Localiza&Co es una empresa de capital abierto, comprometida con asegurar altos estándares de gobernanza corporativa, pautada en la transparencia, el cumplimiento de las leyes aplicables vigentes, los principios éticos, la rendición de cuentas y la igualdad de trato para los inversionistas y el mercado de capitales en general.

Esto lo aceptamos

- Relación con nuestros accionistas e inversores siempre por medio de una comunicación precisa, transparente y proactiva, que les permita monitorear las actividades y evaluar el desempeño de Localiza&Co.

Recuerda

Tenemos una Política de Negociación de Valores Mobiliarios que todos deben seguir. Consulta más detalles y recurre a esta Política cuando sea necesario.

No aceptamos

- Colaboradores que negocien nuestros valores basados en información privilegiada. 

¿Qué son los Títulos o Valores Inmobiliarios?

Cualquier tipo de acción, obligación, bonos de suscripción, recibos (incluyendo los emitidos fuera de Brasil con respaldo en acciones) y derechos de suscripción, pagarés, opciones de compra o venta, índices y derivados de cualquier tipo, o cualquier otro título o contrato de inversión colectiva emitido por Localiza&Co o referencia a los mismos que, por determinación legal, se consideran valores inmobiliarios.

Nuestra forma de relacionarnos con la comunidad

Localiza&Co se esfuerza por mantener buenas relaciones con las comunidades en las que actúa. Nuestra presencia impacta en la rutina de las personas que nos rodean, así como también nos beneficiamos de los servicios ofrecidos y las relaciones construidas.



Esto lo aceptamos



- Formación de alianzas, generación de empleos y fomento a la cultura local y la mejora de la calidad de vida en las comunidades.

No aceptamos



- Cualquier tipo de falta de respeto o abuso en las relaciones con la comunidad.

03

Nuestra forma de comunicarnos

Nuestra forma de comunicarnos con la prensa

Los medios de comunicación juegan un papel importante en el fortalecimiento de nuestra imagen y reputación.



Esto lo aceptamos ✓

- Una relación transparente, objetiva y clara con la prensa.
- Mantener un canal abierto con la prensa, prevaleciendo la imparcialidad y la veracidad.
- Que las entrevistas con los medios de comunicación las realicen únicamente los portavoces designados por Localiza&Co y sean monitoreadas por el área de Comunicación Corporativa.

No aceptamos ✗

- Contacto con la prensa en nombre de Localiza&Co sin autorización.

Nuestra forma de comunicarnos con las redes sociales

Actuamos con seriedad en las redes sociales, solo publicamos información que sea coherente y que corrobore el propósito y los valores de Localiza&Co.



Esto lo aceptamos



- Solo las personas autorizadas pueden hablar en nombre de Localiza&Co.
- El comportamiento de nuestros administradores, colaboradores y franquiciados en las redes sociales debe guiarse por la responsabilidad, el respeto por los derechos de autor y la privacidad.
- Honestidad, cortesía, transparencia y moralidad son principios generales de conducta que deben seguirse.

Recuerda

Contamos con directrices de conducta y uso de las redes sociales para cuidar la reputación y la imagen externa de Localiza&Co. Por ello, se deben observar algunas precauciones en las publicaciones privadas para que no afecten negativamente la imagen de la empresa.

04

**¿Cómo el Código de Conducta
orienta el cumplimiento de las
leyes y la lucha contra la corrupción?**

¿Cómo cumplimos con el **marco normativo**?

Localiza&Co es una empresa comprometida con las leyes aplicables de cada país donde tiene operaciones para prevenir y combatir la corrupción.

No aceptamos

- Actos de corrupción, tales como Cohecho, Soborno, Fraude, Tráfico de Influencias, Colusión, Encubrimiento, Participación Ilícita en Procedimientos Administrativos o cualquier otro acto que pueda perjudicar a la Administración Pública o a la iniciativa privada, nacional o extranjera.

Cohecho

Será responsable de esta falta el Servidor Público que exija, acepte, obtenga o pretenda obtener, por sí o a través de terceros, con motivo de sus funciones, cualquier beneficio no comprendido en su remuneración como Servidor Público.

Soborno

Incurrirá en soborno el particular que prometa, ofrezca o entregue cualquier beneficio indebido a uno o varios Servidores Públicos, directamente o a través de terceros, a cambio de que dichos Servidores Públicos realicen o se abstengan de realizar un acto relacionado con sus funciones, con el propósito de obtener o mantener, para sí mismo o para un tercero, un beneficio o ventaja.

¿Cómo actuamos en cuanto a **donaciones y aportes**?

Localiza&Co es una empresa apartidaria que cumple la legislación aplicable en cada país en los que opera y no realiza aportes para campañas electorales ni partidos políticos.

No aceptamos

- Ningún colaborador está autorizado a realizar contribuciones políticas en nombre del grupo Localiza&Co.

¿Cómo actuamos sobre la **prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo?**

Localiza&Co se asegura de que sus operaciones no se utilicen para realizar negocios ilícitos, como lavado de dinero y financiación del terrorismo.



Esto lo aceptamos

- Cumplimiento total de la legislación aplicable vigente en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Colaboración con las autoridades competentes en todos los aspectos

Recuerda

Localiza&Co ha establecido procedimientos y controles internos destinados a prevenir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, consulta más información en nuestra Política de Prevención de Lavado de Dinero y financiamiento al terrorismo.

¿Cómo actuamos sobre la defensa de la competencia?

Estamos comprometidos con el estricto cumplimiento de las leyes de la competencia. Tener un comportamiento ético con las empresas que se encuentran en nuestro mercado contribuye con nuestro desarrollo, nuestra imagen y para ofrecerles las mejores condiciones a nuestros Clientes.



Esto lo aceptamos

- Relación respetuosa con nuestros competidores.
- Relación basada en principios éticos y competencia leal.

No aceptamos

- Cualquier forma de violación de secretos comerciales.
- Obtener o intercambiar indebidamente información confidencial sobre nuestros competidores.
- Espionaje ilegal u obtención de información interna de la competencia de forma ilícita.

¿Cómo actuamos en relación con donaciones, incentivos, apoyo e patrocinio?

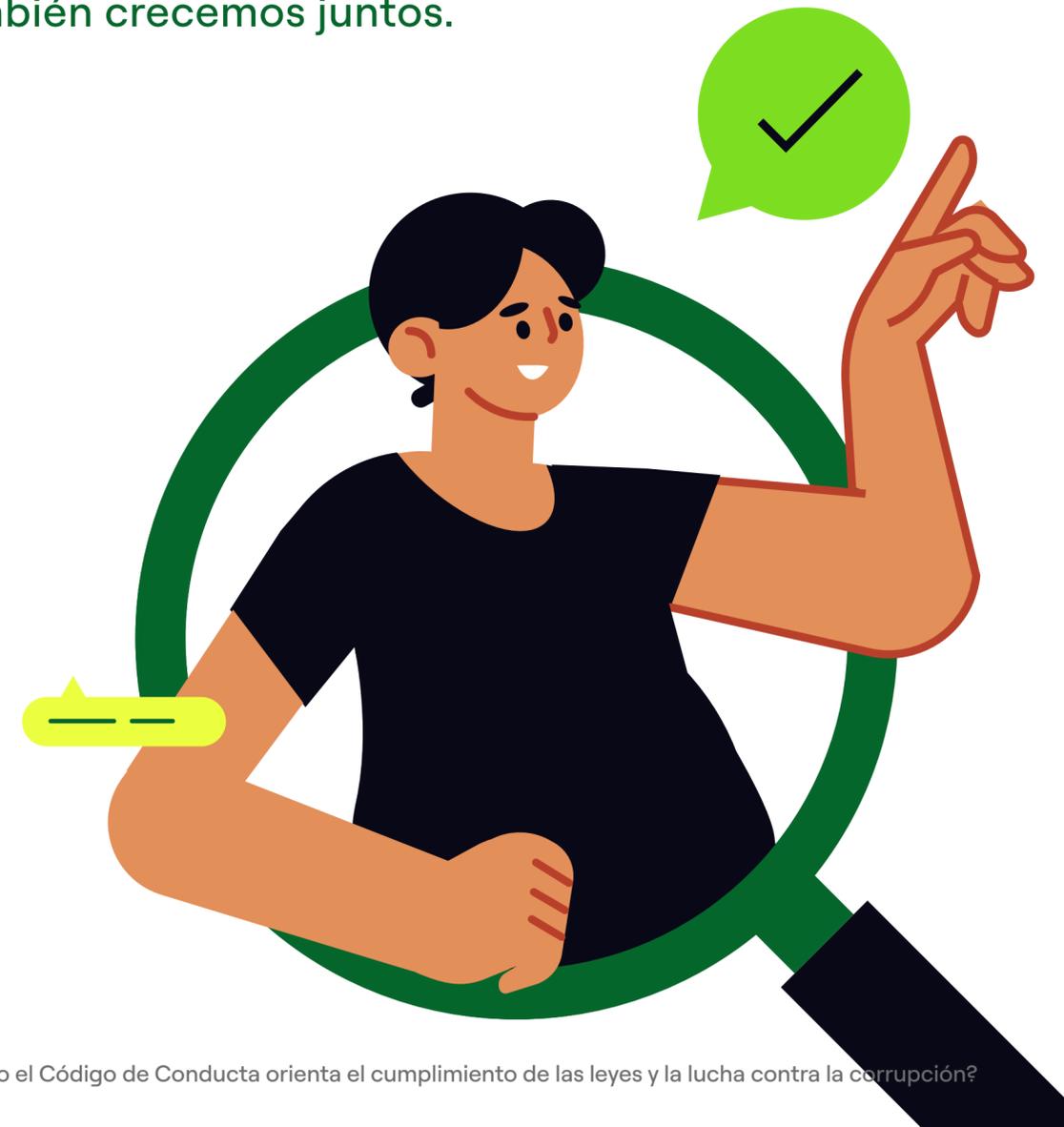
Localiza&Co desarrolla proyectos de responsabilidad social y patrocina proyectos de fomento de la cultura y el deporte. Además de contribuir con la sociedad, los proyectos fortalecen la reputación y las relaciones institucionales de la empresa. Para apoyar directamente la transformación social de las comunidades, la empresa también formó el Instituto Localiza&Co. Cuando nuestra comunidad prospera, también crecemos juntos.

Esto lo aceptamos

- Establecer alianzas, donaciones y patrocinios según criterios claros de concesión, seguimiento y rendición de cuentas, definidos por Localiza&Co y su Instituto, cumpliendo con sus responsabilidades sociales.

Recuerda

Puedes encontrar más información en el Procedimiento de Patrocinio y Donaciones de Localiza&Co.



Cómo actuamos sobre obsequios, regalos, entretenimiento y hospitalidades

Recibir un agradecimiento o un reconocimiento siempre es bueno. Pero hay que tener cuidado, ya que la recepción y entrega de obsequios, regalos, entretenimiento y hospitalidad deben realizarse de forma institucional, sin que haya posibilidad alguna de influencias o favores indebidos.

Esto lo aceptamos

- Recibir u otorgar obsequios institucionales, sin valor comercial (material de oficina, agendas, bolígrafos, calendarios, entre otros), que forman parte de la estrategia de comunicación de Localiza&Co o de clientes, proveedores y aliados y que tengan una amplia distribución.
- Aceptar entretenimiento y hospitalidades siempre que se consulte al área de Compliance y posteriormente lo apruebe el Director Ejecutivo responsable.

No aceptamos

- Recibir u otorgar obsequios que sean contrarios a la regla descrita anteriormente. En este caso hay que consultar al área de Compliance. En general, se prohibirá la entrega o recepción de cualquier tipo de regalo de/para un Servidor Público.

Recuerda

Estas recomendaciones figuran más detalladas y se pueden encontrar en el Procedimiento de Obsequios, Regalos, Entretenimiento y Hospitalidades de Localiza&Co.

Cómo actuamos sobre obsequios, regalos, entretenimiento y hospitalidades

ENTIENDE MEJOR

Obsequios y Regalos

Artículos sin valor comercial distribuidos como regalo, propaganda o divulgación habitual, que deben contener el logotipo de la empresa que los haya concedido y que son de carácter general y, por lo tanto, no están destinados exclusivamente a una persona en concreto, como agendas, calendarios, bolígrafos etc.

Entretenimiento

Son actividades o eventos cuya finalidad principal es brindar entretenimiento a sus participantes, como fiestas, conciertos y eventos deportivos.

Hospitalidad

Comprende desplazamientos (aéreos, terrestres y/o marítimos), alojamiento y comidas.

05

**Nuestra forma
de resolver**

Conflictos de Intereses

Nuestra forma de resolver Conflictos de Intereses

¿Cuándo puede existir un conflicto de intereses?

Cuando los intereses personales de un administrador, colaborador, proveedor, franquiciado o aliado puedan entrar en conflicto y obstaculizar el desempeño de sus actividades de manera imparcial, en el mejor interés de Localiza&Co.

También existe un conflicto de intereses cuando las actividades privadas de los Colaboradores sean incompatibles con sus obligaciones y responsabilidades en Localiza&Co.

¿Cómo debemos orientarnos?

Siempre por el interés de Localiza&Co en todas nuestras actividades, con especial atención a la relación con proveedores, franquiciados y aliados, clientes, competidores y demás partes interesadas

¿Puedo realizar alguna actividad fuera de Localiza&Co?

No. Está prohibido ejercer o participar en actividades o funciones externas que comprometan la dedicación a las actividades de Localiza&Co o que también puedan generar un potencial conflicto de intereses. Se pueden realizar actividades voluntarias o pro-bono siempre que no requieran dedicación durante la jornada laboral o con la autorización del director ejecutivo del área.

Recuerda

Los conflictos o potenciales conflictos de interés deben ser reportados al gestor inmediato y al área de Compliance en la página de declaración de Conflicto de Intereses, disponible en el portal.

¿Hay excepciones?

Las actividades que se realicen fuera de Localiza&Co podrán hacerse siempre que se cuente con la autorización previa y expresa del director ejecutivo responsable.

¿Se permiten las relaciones afectivas y familiares entre colaboradores?

Sí. Siempre que no haya subordinación jerárquica, directa o indirecta.

Nuestra forma de resolver Conflictos de Intereses

¿Se permite la admisión de un familiar?

Sí. Siempre que se base en criterios objetivos y respetando la política de selección de Localiza&Co. Para obtener más detalles, consulta la Política de contratación de *familiares**, profesionales de la competencia y excolaboradores.

¿Qué pasa con la existencia de familiares en empresas competidoras, proveedores, franquiciados y aliados?

Estos casos deben ser reportados al jefe directo y al área de Compliance, en la página de declaración de Conflicto de Intereses.

* Cónyuge, pareja (independientemente de la orientación sexual), hermanos, padres, hijos o hijastros, abuelos, nietos, yernos, nueras y suegros.



006

¿Cómo cuidamos la
Responsabilidad
Social y Ambiental?

¿Cómo cuidamos la Responsabilidad Social y Ambiental?



¿Cómo se trabaja la sostenibilidad en Localiza&Co?

Creemos en la sostenibilidad como un valor compartido por todos.

¿Cómo sucede en la práctica?

Localiza&Co, en sus actividades, adopta una conducta responsable en la protección del medio ambiente mediante el uso de recursos renovables, la ecoeficiencia y la gestión de residuos.

¿Y en cuanto a la responsabilidad social?

Localiza&Co desarrolla diversas iniciativas sociales para estimular la creación de empleos, el emprendimiento, la participación comunitaria, el equilibrio social y la capacitación y cualificación profesional, siempre con una conducta ética, respeto por los derechos humanos y la diversidad.

Código de Conducta y Programa de Integridad

- **¿Para qué sirve el Programa de Integridad de Localiza&Co?**

El programa sirve para establecer mecanismos de cumplimiento a lo establecido en este Código de Conducta, las políticas y procedimientos internos de Localiza&Co, con el fin de promover el mantenimiento de una cultura sostenible de integridad corporativa.

- **¿Todos deben adherirse al Código de conducta?**

Este Código de Conducta forma parte del Programa de Integridad de Localiza&Co, y su adhesión por medio del Acuerdo de Compromiso es obligatoria.

Todos los empleados reciben capacitación sobre nuestro Código de Conducta, así como políticas y procedimientos que forman parte del Programa de Integridad. Los entrenamientos se aplican a todos los recién admitidos y son reaplicados periódicamente, cada 3 (tres) años.



Recuerda

Para aclarar dudas sobre el Código de Conducta, así como dudas relacionadas con políticas y procedimientos internos, contacta al área de Compliance por el correo electrónico compliance@localiza.com

Responsabilidad de Aplicación

El Consejo de Administración de Localiza&Co se encarga de aprobar este Código de Conducta y de supervisar su aplicación.

El Comité de Auditoría, Gestión de Riesgos y Compliance asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento del Código de Conducta.

Vigencia

Esta Política entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el Consejo de Administración y tendrá una vigencia indefinida, o hasta que se resuelva lo contrario.

Localiza&co